

DTN-

Neiva,

Señor(a)
ANÓNIMO
L.C

Comunicación por página.

Asunto: Respuesta a Radicado CAM No. 2026-E 4160 de 23 de febrero de 2026.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, a través del cual se puso en conocimiento de esta autoridad ambiental, hechos que infringen al parecer la normatividad ambiental relacionada con la actividad de minería ilegal en la vereda bajo Estoracal entre el municipio de Hobo y Gigante (H), me permito informar que una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 867 del 18 de marzo del año 2026 en el que se deja constancia que no se pudo evidenciar actividad que genere incumplimiento normativo.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente Denuncia-00767-26.

Atentamente,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: R.Vidales
Revisó: Erich Losada – Profesional Universitario DTN
Expediente: Denuncia-00767-26
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
✕ CAMHUILA
© cam_huila
■ CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

